



Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Resolución del TSJ

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Aprueba la contratación en la Unidad Ministro de Lepore y amplía la contratación de Romero y Torino

Visto: el EX-2024-22820-TSJ-DMEAYA; y

Considerando:

El juez Santiago Otamendi solicita la contratación de María Carolina Lepore, para prestar servicios en la unidad ministro de su vocalía, con una retribución mensual equivalente al cargo de Escribiente Jefe, categoría 8 y una carga horaria de treinta y cinco (35) horas semanales, a partir del 1º de octubre de 2025.

Asimismo, solicita la ampliación horaria, a partir del 1º de octubre próximo y la prórroga por un año de la contratación de Florencia Torino y Julia Romero en la Unidad Ministro de su vocalía, hasta el 31 de diciembre de 2026.

Para afrontar la contratación y prórrogas aquí plasmadas se verificó previamente la existencia de crédito presupuestario en el inciso 1 y partidas correspondientes.

Ha tomado intervención la Asesoría Jurídica con su dictamen DT-2025-26860-TSJ-AJURIDICA, sin formular observaciones.

Por ello y en uso de las facultades previstas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad,

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

1. Contratar a María Carolina Lepore, CUIL 27-26563993-9, para prestar servicios en la Unidad Ministro de la vocalía del juez Santiago Otamendi, con una retribución mensual equivalente al cargo de Escribiente Jefe, categoría 8, más asignaciones familiares y demás adicionales, todos de corresponder, conforme con lo previsto por el Anexo III de la Acordada n° 1/1998 y con una carga horaria de TREINTA Y CINCO (35) horas semanales, a partir del 1º de octubre de 2025.

2. Ampliar la contratación de Julia Romero, CUIL 27-43990617-6, legajo n° 378, para prestar servicios en la Unidad Ministro del juez Santiago Otamendi, con una retribución mensual equivalente a la categoría 10.1 del escalafón del Tribunal, más asignaciones familiares y adicionales, de corresponder, de acuerdo a lo previsto

por el Anexo III de la Acordada n° 1/1998 y concordantes y con una carga horaria de TREINTA Y CINCO (35) horas semanales, a partir del 1° de octubre de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2026, ambas fechas inclusive.

3. Ampliar la contratación de Florencia Torino, CUIL 27-44261012-1, legajo n° 379, para prestar servicios en la unidad ministro del juez Santiago Otamendi, con una retribución mensual equivalente a la categoría 10.1 del escalafón del Tribunal, más asignaciones familiares y adicionales, de corresponder, de acuerdo a lo previsto por el Anexo III de la Acordada n° 1/1998 y concordantes y con una carga horaria de TREINTA Y CINCO (35) horas semanales, a partir del 1° de octubre de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2026, ambas fechas inclusive.

4. Mandar se registre, se dé a la Dirección General de Administración y se notifique a las interesadas.